

## **INFORME D.A. N° 43/2024**

**A : PROF. DRA. ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA, PRESIDENTA.**  
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

**De : LIC. ARIANNE SOFIA PANE SOSA, DIRECTORA.**  
Dirección de Auditoría.

**Referencia : Destrucción de sellos en desuso de la Institución.**

**Fecha : 30 de agosto 2024.**

Tengo el honor de dirigirme a vuestra excelencia, en referencia a lo remitido por Nota D.A. N° 22/2024, de fecha 19 de agosto del 2024, en el cual se informa que por prudencia administrativa, se procederá a la destrucción de sellos en desuso, de las dependencias de la Institución, en el caso que los hubiera.

Asimismo, se procedió a solicitar a las Direcciones Generales y Direcciones, nos remitan si cuentan con sellos en desuso, el cual cada dependencia respondió correctamente, y en tal sentido, realizamos el inventario y revisión de cada sello, que ya se encontraban a la fecha, en desuso, posteriormente se procedió a la destrucción de sellos, por medio de Actas de la Dirección de Auditoría y la dependencia involucrada.

Las Actas labradas en las dependencias a las cuales procedimos a la destrucción de sellos en desuso, se encuentran adjunto al presente Informe, en ella se detalla el inventario de cada sello destruido con la descripción correspondiente y las personas que participaron en el acto, las cuales son las siguientes:

- **Acta D.A. N° 01/2024** – Inventario y destrucción de sellos en desuso de la Secretaría Jurídica; a los trece días del mes de agosto del corriente año, se realizó la destrucción de un total de 59 (cincuenta y nueve) sellos en desuso.
- **Acta D.A. N° 02/2024**, Inventario y destrucción de sellos de la Dirección General de Administración y Finanzas y Dirección Financiera; a los veintiocho días del mes de agosto del corriente año, se realizó la destrucción de un total de 07 (siete) sellos en desuso.
- **Acta D.A. N° 03/2024** – Inventario y destrucción de sellos en desuso de la Secretaría General; a los veintiocho días del mes de agosto del corriente año, se realizó la destrucción del total de 1 (un) sello y 1 (una) goma simple.

Se realizó la destrucción de un total general de 67 (sesenta y siete) sellos y 1 (una) goma simple en desuso, a la fecha correspondiente a la Institución.

La Dirección de Auditoría recomienda, que se continúe con la revisión anual de los sellos de las dependencias de la Institución, en el caso que los mismos ya no sean utilizados para garantizar seguridad.



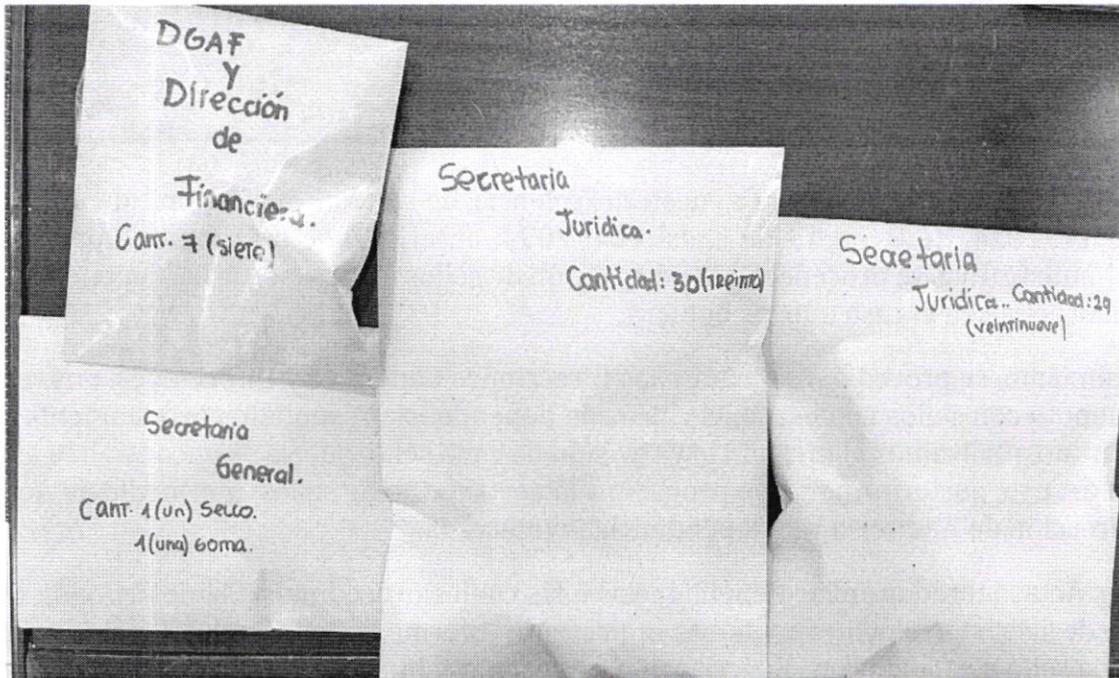
*Lic. Arienne Pane*  
Dirección de Auditoría  
JEM

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

Fueron destruidos en su totalidad 67 (sesenta y siete) sellos en desuso, el cual se encuentra separadas por cada dependencia y lacrados en esta oficina. Es importante señalar que las gomas de las carcasas no puedan ser reutilizadas. Toda la documentación original se encuentra archivada y disponible en ésta Dirección.

Se adjuntan, las Actas de Destrucción de sellos N° 01/2024, N° 02/2024, N° 03/2024, Memorándums por el cual remitimos a las dependencias, Memorándums de las respuestas de las dependencias, con un total de 36 (treinta y seis) fojas.

Sobres lacrados de sellos en desuso de las diferentes dependencias:



Es mi Informe



*[Handwritten signature]*  
**Lic. Ariane Zane**  
 Dirección de Auditoría

<b>Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE</b>	
Secretaria General Dir. Gral. de Asuntos Legales Dir. Gral. de Adm. y Finanzas Dir. Gral. de Talento Humano Dirección Ejecutiva Dirección de Auditoría	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>
N° Informe D.A. N° 43/2024 Fecha: 30/08/2024 Hora: 10:05.-	
<i>[Handwritten signature]</i> <b>Sofía Espínola Bobadilla</b> Secretaria de Gabinete - JEM. FIRMA	
Adjunta Anexo del Informe DA N° 43/2024.-	

<p><b>Elaboración del Informe:</b></p> <p><i>[Handwritten signature]</i>  <b>Melissa Maldonado</b>                  Dirección de Auditoría                  J.E.M.</p> <p>Fecha: 29/08/2024.</p>	<p><b>Revisión del Informe:</b></p> <p><i>[Handwritten signature]</i>  <b>Lic. Lizzie Velázquez</b>                  Encargado del Departamento de Auditoría de Gestión                  J.E.M.</p> <p>Fecha: 30/08/2024.</p>
--	---